

En estos días ocurrió el fallecimiento por pulmonía del joven médico Isidoro Sánchez Pantoja. En la última parte de esta junta se habló por don Vicente Moreno (El boticario) y por López Llop (carpintero), si la cuenta de gastos que varios socios dispusieron en el entierro de dicho joven debían ser abonados por los fondos del Casino. Se acordó hacerlo por suscripción y el hecho en sí demuestra la impresión que produjo en la villa tan sensible desgracia.

En la sesión siguiente del 15 de febrero se efectuó la discusión del reglamento sin acuerdos y se nombró otra comisión para continuar elaborando otro proyecto.

En la Junta del día 20 se trataron como en el año anterior los asuntos relacionados con la organización de los bailes por cuenta de la sociedad. Se acordó dar tres bailes, dos en el Carnaval y uno el domingo de Piñata, en el cual se rifaría un cubierto de plata que costó 118 reales, el precio del billete, incluido el número de la rifa, sería de 4 reales para todos, socios o no socios. Entraron en suerte 200 números pero sólo se habían repartido 100, quedando otros tantos en poder de la sociedad a la que correspondió el premio. De nuevo hablaron Anaya y Dumas de la extracción de periódicos del salón de lectura, asegurando el presidente que cuidaría de evitarlo. También se pidió reforma en el modo de suministrar las barajas el establecimiento y oída la proposición que presentó el conserje Melchor González se acordó que dicho conserje surtiera a los socios de barajas nuevas, recibiendo por dotación alzada de este gasto 38 reales mensuales, quedando a su arbitrio las barajas viejas.

En la Junta del 2 de junio se acordó en primer término la admisión de Gumersindo Manzanegue, padre de los Manzanegues.

Se acordó traer la suscripción de la Biblioteca de Fernández de los Ríos y que se encuadernaran las obras según se fueran concluyéndose de publicar. Se acordó comprar tubos. Debe entenderse para los quinqués con que se alumbraban los salones, que se encargue una docena de sillas y rotular las puertas de las habitaciones para saber el uso a que está destinada cada una.

En la Junta del 11 de julio se acordó que el cubierto de plata se rifara el domingo siguiente. Don Luis Prudencio hizo una *interpelación sobre* varios puntos de in-observación del Reglamento, que siempre estaba el pobre sometido a juicio.

En la del 5 de agosto presentó Jonás Alvarez una proposición, firmada por 27 socios y los acuerdos siguientes: 1.º Practicar una liquidación de las deudas que obren en contra del Casino por los adelantos hechos para la construcción del Teatro. 2.º Que se paguen estas deudas del sobrante de las mensualidades para lo que se formará un presupuesto para cada mes en el que sólo se incluirán los gastos indispensables, entendiéndose como tales el haber del conserje, el aceite y el carbón precisos, según la estación, y los 38 reales de las barajas que mensualmente se pagan. 3.º Que para que estas deudas se paguen como corresponde se proceda a hacer un sorteo entre los socios, incluyéndose en él a los ausentes y muertos cuyas cantidades recibirán sus familias. 4.º Que no puedan darse en el salón del Casino más funciones que aquellas que la sociedad determine en Junta general. 5.º Que los socios de mérito y transeuntes no tengan voz ni voto. 6.º Que extinguidas las deudas la Junta general determine la rebaja de la cuota mensual en todo lo que permitan las aten-